283

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 17 SEP 2021

VISTO el Expediente MGJDH-E-38332-2021del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 15/2021 para la Adquisición de Repuestos y Elementos Varios Móvil oficial 469 Unidad N° 1 Rio Grande S.P.P., dependiente del Servicio Penitenciario Provincial.

Que mediante Resolución D.P.S.P. N°180/2021, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 15/2021(Orden 13).

Que se recibió la oferta de la firma: SERVICIOS INSTRUMENTOS PETROLEROS S.R.L. CUIT N° 33-65477740-9 y DAR S.R.L., CUIT N° 30-71495678-3 (ordenes 20 y 23).

Que la Comisión de Preadjudicación emitió el Dictamen correspondiente conforme al artículo 56 del Decreto Provincial N° 674/11. (Orden32).

Que dicho acto fue difundido y notificado al oferente. (Ordenes 33 al36)

Que vencido el plazo para formular impugnaciones no fue recibida ninguna presentación en tal sentido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a las UC0531, 0531UG,` Inciso2 del ejercicio económico y financiero en curso.

Que a Orden 41, 45 y 48 se han dado intervención a la Unidad de Auditoría Interna MGJDH.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015 Artículo 18 Inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 y la Resolución de la O.P.C. N° 17/2021 y Resoluciones de la Contaduría General N° 10/2021 y N° 64/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 4546/19, N° 261/2020, N° 1048/2020, N° 698/21y N° 1399/21.

Por ello:

LA SECRETARIA DE JUSTICIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Compra Directa N° 15/2021 para la adquisición de Repuestos y Elementos Varios Móvil Oficial 469 Unidad N° 1 Rio Grande, dependiente del Servicio

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Receptoría Zona Sur
M.G.J. y DD HH

Dra. Daiana FREIBERGER
Secretaria de Justicia
M.G.J. y DD.HH

..//2

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

//..2

Penitenciario Provincial.

ARTICULO 2°.- Adjudicar a la firma SERVICIOS INSTRUMENTOS PETROLEROS S.R.L. CUIT N° 33-65477740-9, los renglones 2, 4, 5, 6 y 7, siendo este por un monto total de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 ($ 6.610,00) y a la Firma DAR S.R.L., CUIT N° 30-71495678-3, los renglones 1, 3, 8, 9, 11, 12 y 13, por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 00/100 ($ 427.790,00) por ser oferta, ajustarse a lo requerido y por no resultar oferta inconveniente para el Estado Provincial.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las UC0531, UG0531, Inciso 2 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN S.J N° 283 /2021.

D.A.E.F
S.E.B.
JA

Dra. Daiana FREIBERGER
Secretaria de Justicia
M.G.J. y DD.HH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefanie
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Escaneado con CamScanner